Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas y práctica de las mismas.

Fecha:	13 de noviembre de 2020	**Hora:**	9:00 a.m.

Audiencia oral número 174 de 2020.

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2017	00737
Dpto.		Municipio			Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año	Consecutivo

Datos de la demandante	
Nombres y apellidos	**Ana Luisa Durango de Aguirre.**
Identificación	CC. 22.172.953
Dirección de notificación	Carrera 32 No 19-15 Medellín.
Teléfono fijo y/o celular	3114357316
Correo electrónico	abogadapaolacd@gmail.com
Datos apoderado judicial demandante	
Nombres y apellidos	**Paola Isabel Cano Durango**
Identificación y TP	CC No 43976618 y TP No 184.547 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Calle 21 AN 76-19 Medellín
Teléfono fijo y/o celular	3114357316
Correo electrónico	abogadapaolacd@gmail.com
Datos entidad demandada Colpensiones	
Nombres y apellidos	**Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.**
Identificación	Nit. 900.336.004-7
Dirección de notificación	Carrera 10 No. 72-33 Torre B Piso 6 Bogotá
Teléfono fijo y/o celular	3104278220
Correo electrónico	lusanzn@gmail.com
Datos apoderada Colpensiones	
Nombres y apellidos	**Luisa Fernanda Sanchez**
Identificación	CC No 1.032.392.752 y TP. 329.278 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Calle 49 No 50-21 oficina 2401 Medellín
Teléfono fijo y/o celular	3104278220
Correo electrónico	lusanzn@gmail.com
Datos apoderado y representante legal de la entidad demandada	
Nombres y apellidos	**Junta Regional Calificación Invalidez Antioquía. Dr. Samuel Roberto Vasquez Arias**
Identificación	CC No 10.091.874 y TP. 113.858 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	CL 27 # 46 - 70 oficina 225 Medellín
Teléfono fijo y/o celular	3108351572
Correo electrónico	sarova56@hotmail.com

Datos apoderada y representante legal de la entidad demandada	
Nombres y apellidos	**Junta Nacional de calificación de invalidez** **DR. Christian Collazos**
Identificación	CC. 13.496.381 y TP. 102.937 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Av Park way – Diag 36 Bis # 20 -74
Teléfono fijo y/o celular	7440737
Correo electrónico	christian.collazos@juntanacional.com

1. Etapa de conciliación.

Decisión
No hay conciliación.

2. Etapa de decisión de excepciones previas.

Decisión				
Excepciones previas.	Si		No	X

3. Etapa de saneamiento.

Decisión			
No hay necesidad de sanear	X	Hay que sanear	

4. Etapa de fijación del litigio.

Litigio
Deberá probar la parte demandante, señora Ana Luisa Durango de Aguirre, que su pérdida de capacidad Laboral es al menos del 51.17% y estructurada el 31 de enero de 2012, y de ser así, probar que cumple con la densidad de cotizaciones para acceder a la pensión de invalidez que se demanda. Se notifica en estrados

5. Etapa de decreto de pruebas.

Pruebas decretadas a la parte demandante
<u>Documentales:</u> documentos que se enlistan a folio 5 de la demanda y obran en el expediente a folios 9 a 129. **Folio -10:** reporte de semanas cotizadas **Folio 11-12:** informe dictamen pérdida capacidad laboral del ISS **Folio 13-17:** informe pérdida capacidad laboral de Colpensiones del 4 de julio de 2014 **Folio 18-22:** copia calificación junta regional calificación de invalidez de Antioquía del 12 de noviembre de 2014. **Folio 23-27:** sentencia Tribunal Superior Sala Penal **Folio 28-33:** calificación de invalidez junta regional del 13 de mayo de 2015 **Folio 34-38:** copia de calificación junta nacional de calificación de invalidez de fecha 25 de noviembre de 2015 **Folio 39-45:** copia dictamen pérdida de capacidad laboral emitido por la facultad de salud pública del 22 de mayo de 2017 **Folio 46-129:** copia historia clínica de la demandante
Pruebas decretadas Junta Regional Calificación Invalidez
No solicita.

Pruebas decretadas Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones
Expediente administrativo en medio magnético, CD que obra a folio 177 del expediente.
Pruebas decretadas a Junta Nacional Calificación de Invalidez
<u>Documentales:</u> documentos en medio magnético**,** CD, indicado a folio 241 de la contestación de la demanda y que obra a folio 244 del expediente, conteniendo expediente administrativo del demandante. No se accede al rechazo de plano de dicho dictamen emitido por la Facultad Nacional de Salud Pública de la U de A. en subsidio se corre traslado del mismo al apoderado de la Junta Nacional de Calificación. Y se cita a la doctora Gloria Isabel López Jaramillo, quien, por cuenta de dicha Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, suscribe el dictamen emitido a la señora Ana Luisa Durango de Aguirre, el 22 de mayo/2017, a efectos de que se ratifique en el mismo a solicitud el apoderado de la Junta Nacional de Calificación. Se cierra etapa probatoria

Se fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento, para el día cuatro (04) de diciembre del presente año a las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.).

Lo resuelto queda notificado en estrados.

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

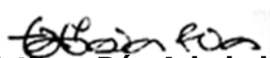

Tatiana Rúa Arboleda.
Secretaria

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:					10 de noviembre de 2020		**Hora:**						9:00 a.m.	
RADICACIÓN DEL PROCESO														
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6		2017	00737
Dpto.		Municipio			Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado				Año	Consecutivo

Intervinientes:

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO
184547
15/10/2009
04/09/2009
PAOLA ISABEL
CANO DURANGO
43976618
ANTIOQUIA
DE ENVIGADO

Paola Isabel Cano Durango
CC No 43976618 y TP No 184.547 del C.S. de la J.
Apoderado de la Demandante.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO
LUISA FERNANDA
SANCHEZ NIETO
MAX ALEJANDRO FLOREZ RODRIGUEZ
INST. U. DE ENVIGADO
15/05/2019
ANTIOQUIA
1032392752
14/06/2019
329278

Luisa Fernanda Sanchez Nieto
CC No 1.032.392.752 y TP. 329.278 del C.S. de la J.
Apoderada Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
SAMUEL ROBERTO
VASQUEZ ARIAS
ANTIOQUIA

Samuel Roberto Vasquez Arias
CC No 10.091.874 y TP. 113.858 del C.S. de la J.
Apoderado Junta Regional calificación de invalidez de Antioquía

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO
CRISTIAN ERNESTO
COLLAZOS SALCEDO
SANTO TOMAS D/MANGA
19 may 2000
CUNDINAMARC

Dr. Cristian Ernesto Collazos Salcedo
13.496.381 y TP. 10.2937 del C.S. de la J.
Apoderado Junta Nacional calificación de invalidez